

**ALVARO MAURICIO BONILLA LIZARAZO  
KELLY ROCIO CASTRO RAMIREZ  
ANGIE TATIANA DURAN FLOREZ  
CRISTIAN CAMILO GUIZA BERNAL**

**OBSERVATORIO DE CIUDAD-INFORMALIDAD (REPORTE ENERO DE 2022)**

**LA INFORMALIDAD**

La informalidad se define a todas aquellas ocupaciones y formas de producción, que son ejercidas por personas o empleados que reciben ingresos cuyas condiciones de trabajo no se encuentran reguladas por un marco legal.

En ese panorama del marco laboral, la informalidad ha sido uno de los indicadores que mas ha crecido, Segun lo manifestado el día 14 de enero del año 2022 por el portafolio.com.

De acuerdo con el departamento estadístico, en el trimestre móvil de septiembre y noviembre de 2020, la proporción de ocupados informales en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 47,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2019 (46,2%).

Por otro lado, para las 23 ciudades y áreas metropolitanas la proporción de informalidad fue 48,7% lo que también significó un incremento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo lapso de 2019, cuando fue de 47,2%.

El Instituto para la Economía Social-IPES desde inicio de la vigencia 2020, se dio a la tarea de actualizar la información de los registros de instrumentos y herramientas misionales, una vez organizada se reconocieron 39.620 vendedores informales debidamente identificados y registrados en la herramienta misional. De este total, se determinó que 1.298 vendedores informales ejercen su actividad económica en el espacio público del Distrito, pero residen fuera de Bogotá.

En atención a la situación de pandemia, la entidad habilitó canales virtuales para dar mayor cobertura a la población vulnerable que se define bajo el principio de la buena fe como vendedor informal; a través de estos medios se facilitó el registro adicional de 83.984 personas, de las cuales se especificó que 17.678 no registraron dirección de residencia, ni localidad; así las cosas al cierre del primer semestre de la vigencia 2020, se logró consolidar un total de 123.604 registros de vendedores informales avalados por la Secretaria de Distrital de Planeación.

Con ocasión de la misionalidad del IPES, durante el segundo semestre de la vigencia 2020 se logró identificar y registrar a 47.326 vendedores informales que sumados a los ya registrados nos da un total de 86.946 registros de los cuales 9.887 no identificaron dirección ni localidad, es decir, que al corte del primer trimestre de la vigencia 2021, se tiene un consolidado total de 164.531 vendedores informales

Teniendo en cuenta las cifras anteriores, la alcaldía mayor de Bogotá, promueve diferentes programas, entre estos la feria de comercio informal con el fin de mejorar la inclusión, optimizando con alternativas transitorias para la generación de ingresos de los empleadores de la economía social, “Esta es una oferta incluyente que dignifica la labor de los vendedores informales, al tiempo que garantiza el mínimo vital y el derecho al trabajo de quienes por necesidad hacen uso de un espacio público” Director del IPES.

Por otra parte, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) informo que para el trimestre comprendido entre julio y septiembre de 2021 la tasa de informalidad a nivel nacional se ubicó en 48 %, el mismo registro para el mismo periodo de referencia de 2020, mientras que la proporción de ocupados informales en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue de 46,7 %, una reducción de 0,4 puntos porcentuales frente a la tasa del mismo periodo del año pasado (47,1 %).

Otro ejemplo es la estrategia que apoya la formalización, emprendimiento y tecnología para los recicladores de oficio; la logística y generación de suelo para la reincorporación de los residuos de la construcción y demolición (RCDs) y la activación mediante estrategias de economía colaborativa para la gestión de RCDs de origen residencial.

Otro de los programas con los que cuenta el IPES para los vendedores ambulantes son el PROGRAMA REDEP; estos son espacios urbanos ubicados en diferentes localidades, con el objetivo, que los vendedores informales cuenten con un módulo comercial transitorio, como: quioscos, locales, cafeterías, chazas, cocinas, bodegas y carpas, para comercializar sus productos, con el fin de que obtengan un ingreso y así contribuir con la disminución de actividades informales en el espacio público de la ciudad